



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

156/89

Salta, 9 de Junio de 1989.
Expte. Nº SO- 19.045/89.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-063/89 de la Sede Regional Orán mediante la cual, autoriza la adscripción de docentes, para la cátedra de "Anatomía y Fisiología" de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería, que se dicta en dicha Sede, corresponde homologar las presentes actuaciones,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10 del 6-6-89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº SO-063/89 de la Sede Regional Orán, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OED
APA

MARCELO D. PEVREY
SECRETARIO



JOSE MARIA ARMESTO
DECANO